

Hermosillo Sonora a 25 de agosto de 2025

Asunto: Propuesta de plan de trabajo

**Colegio Permanente de Asuntos Hacendarios del
Colegio Universitario de la Universidad de Sonora.**
P r e s e n t e.-

Mediante el presente documento, tengo a bien presentar síntesis del plan de trabajo en atención a la Base Tercera punto X de la Convocatoria Pública para el Proceso de Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Sonora.

Síntesis

Contribuir con la Misión de la Universidad de Sonora, desde el ámbito de las competencias del Órgano Interno de Control, cuidando principios y valores con integridad, responsabilidad y apego normativo.

Conforme a las facultades expresas en la **Ley número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora**, artículo 64, que establece las facultades del Órgano Interno de Control se propone lo siguiente:

Atribución	Acción propuesta
I.- Realizar auditorías	• Llevar a cabo auditorías integrales (cumplir con el programa establecido) • Implementar auditorías en tiempo real • Llevar a cabo auditorías especiales en coordinación con las autoridades universitarias • Implementar el programa CERO OBSERVACIONES
II.- Intervenir en entrega recepción	Atender al cien por ciento y tener presencia en los actos de entrega recepción en los distintos campus y de las distintas unidades
III.- Evaluar el control interno	Hacer un diagnóstico en los primeros 60 días para evaluar el sistema de control interno institucional d
IV.- Supervisión al gasto	Mediante la auditoría forense tener constante presencia y comunicación con las áreas que ejercen el gasto de la Universidad de Sonora, previo acuerdo y aprobación de las autoridades universitarias
V.- Participar en la mejora de lineamientos	Mediante auditorías legales, además de llevar a cabo evaluaciones de la normatividad vigente, dar a conocer los resultados de éstos y proponer



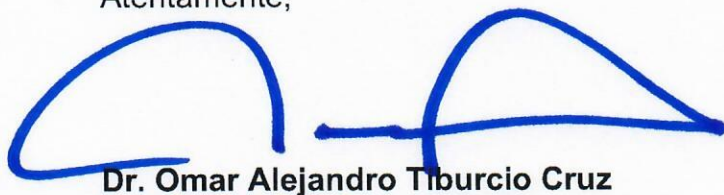
	posibles estrategias de mejora, en coadyuvancia con las áreas auditadas
VI.- Control interno (implementar normas)	Verificar que el sistema de control interno institucional funcione, así como los COCODI, comités de mejora, comités de ética y comités de equidad humana, y de evaluación de riesgos institucionales
VII.- Apego normativo a contrataciones	Tener presencia en los actos de contratación y obras, así mismo llevar a cabo auditorías de cumplimiento normativo
VIII.- Vigilar operaciones financieras y presupuestales	Coordinación con las áreas financieras y planear auditorías que den un valor agregado a estas actividades financieras, ser preventivos, mediante la aplicación del control de riesgos
IX.- Reglamento de responsabilidades	Cumplir con el respeto al debido proceso en materia de responsabilidades, apegados al reglamento y normatividad aplicable
X.- Proponer el programa anual de auditorías	Dar a conocer un programa de auditoría que llene las expectativas y necesidades de la Universidad de Sonora, basado en comunicación constante en busca de la mejora continua

Conclusión

La base del buen funcionamiento de un órgano interno de control, se encuentra en la comunicación que existe entre el este y las distintas unidades de la institución, se debe trabajar en equipo con un enfoque preventivo, con una visión a largo plazo, tomando como premisas fundamentales la integridad, el respeto, en sintonía con el apego normativo.

Asimismo, se debe aspirar al cero observaciones, además de buscar un entorno de excelencia en base a competencias profesionales y control de riesgos.

Atentamente,



Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz